

de Cámara y Ensayo, e incluso en el teatro oficial «María Guerrero», cuando la especial valoración del Comité de Lectura así lo aconsejara.

Art. 3.º Quedan anuladas en su totalidad las Ordenes de este Departamento de 11 de enero de 1956, sobre Premios Nacionales de Teatro, y 31 de diciembre del mismo año, que establece nuevas normas para la concesión del premio «Calderón de la Barca».

Art. 4.º Con informe previo de la Comisión Delegada de Subvenciones, del Consejo Superior del Teatro, la Dirección General de Cinematografía y Teatro propondrá a este Ministerio

para su aprobación las aportaciones complementarias establecidas en el artículo primero de la presente Orden y las normas o disposiciones que exija la aplicación de lo dispuesto.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Cinematografía y Teatro.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de noviembre de 1963 por la que se nombran los componentes de la Comisión Interministerial para el estudio del proyecto de Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

Excmos. Sres.: De acuerdo con las designaciones realizadas por los Departamentos interesados, la Comisión Interministerial para el estudio del proyecto de Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, creada por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de marzo de 1963, queda formada por los siguientes miembros:

Presidente: Don Manuel Díez-Alegria Gutiérrez, General Jefe de la 1.ª Sección del Alto Estado Mayor.

Vocales: Don Esteban Romay Montero, Teniente Coronel de Infantería del SEM, por el Ministerio del Ejército; don Fernando Rodríguez Carrera, General Auditor, por el Ministerio de Marina; don Elisea Matilla Mateos, Comandante de Aviación (Servicio de Vuelo), por el Ministerio del Aire; don Anibal Carral Pérez, Secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas, por el citado Ministerio; don Juan de Arcepacochaga y Felipe, Director general de Promoción del Turismo, por el Ministerio de Información y Turismo; don Miguel Ángel García de Lomas y Mata, Director general de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, por el Ministerio de la Vivienda; don Eduardo Soler Garay, Técnico Comercial, por el Ministerio de Comercio.

Secretario: Don Miguel Yáñez de Sobrino, Teniente Coronel de Infantería de Marina.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que los miembros de esta Comisión perciban las asistencias regla-

mentarias en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario y 100 pesetas los demás Vocales, con cargo a los créditos habilitados en sus respectivos Ministerios para este concepto.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1963.

CARRERO

Excmos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros del Ejército, de Marina, de Obras Públicas, del Aire, de Información y Turismo y de la Vivienda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el concurso ordinario de vacantes de Registradores de la Propiedad.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de noviembre de 1963.—El Director general, José Alonso.

St. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cito

Registrado nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
Don Arturo Pulín Sierra	Primera	Madrid Mercantil II	Barcelona número 1.
Don Francisco Tallón Montoro	Primera	Madrid número 7-I	Torrente.
Don Modesto María de Madariaga y Orozco	Primera	Madrid número 9-I	Murcia I.
Don Manuel Nuñez Torralvo	Primera	Moncada	Valdepeñas.
Don Joaquín Chacón Yerón	Primera	Tortosa	Cartagena.
Don Carmelo Díaz González	Primera	Zaragoza II	San Lorenzo del Escorial.
Don José María Ferrán Roger	Primera	La Bisbal	Manresa.
Don José Oliver Martí	Primera	Balaguer	Estella.
Don Enrique Colomer Vidal	Segunda	Alberique	Villena.
Don Saturnino González Serrano	Segunda	Don Benito	Plasencia.
Don Manuel Durán Rodríguez	Segunda	La Roda	Cervera.
Don Angel Martín Cifuentes	Segunda	Torrijos	Trujillo.
Don Angel Colmeiro Laforet	Segunda	Santiago de Compostela	Tuy.
Don Carlos Aguilar Vicente	Segunda	Borja	Valls.
Don Manuel Rodríguez Alonso	Tercera	Vitigudino	Aiba de Tormes.
Don Juan García Poulquié	Tercera	Baza	Segorbe.
Don Evaristo Pérez de la Cruz González	Tercera	Osuna	Archidona.
Don Aurelio de Prada Casaseca	Tercera	Peñaranda de Bracamonte	Fuentesauco.
Don Julián Muro Navarro	Cuarta	Tarazona	Valderrobres.
Don Manuel Moreno Torres	Cuarta	Alhama de Granada	Aibonil.
Don José Luis Moro Serrano	Cuarta	Seguñeda	Siñuza.
Don Jesús Cuéllar Marín	Cuarta	Villafranca del Bierzo	Sequeros.
Don Rafael Molina Requena	Cuarta	Puebla de Sanabria	Medinaceli.
Don Francisco Mazona Gomez	Cuarta	Vaile de Cabuerniga	Sedano.